I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001098

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 26 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2576/2014; el Memorándum N°600/402/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/692/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/692/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **CONTRATO DE SUMINISTRO MULTIPLE DE SERVICIOS, PARA LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS 2014 - 2016", ID N°812-20-LE14.**

D E C R E T O:

1. Declarase Inadmisible la propuesta pública denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO MULTIPLE DE SERVICIOS, PARA LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS 2014 - 2016", ID N°812-20-LE14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/692/2014, debido a que los oferentes no cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases Administrativas Generales que la regulan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web